




2023-2024

PLAN DE CONVIVENCIA






I.E.S. CAÑADA DE LA ENCINA

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 1 de 30	

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA NUESTRO PLAN DE CONVIVENCIA.....	3
2. DIAGNÓSTICO INICIAL	7
3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES	14
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA	22
5. ACTIVIDADES GENERALES PREVISTAS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONVIVENCIA	23
6. EQUIPO DINAMIZADOR DE LA CONVIVENCIA.....	28
7. DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	28
8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	29
9. GUÍAS, PROTOCOLOS E INSTRUCCIONES EN VIGOR	29

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 2 de 30	

JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Mejorar la convivencia en el centro es un objetivo prioritario de toda comunidad educativa; diríamos que es uno de los fines de toda educación, ya que a través de la misma se pretende la socialización e incorporación a la sociedad de las nuevas generaciones.

En las relaciones humanas de forma natural surgen conflictos, pero se está observando que la sociedad está avanzando hacia un individualismo peligroso. A lo largo de todos estos años hemos ido apreciando cómo los conflictos de convivencia han ido cambiando sustancialmente.

Es por ello que pensamos que urge la necesidad de plantear otras metodologías que permitan al alumno, no solo la reinserción en el centro, sino en la sociedad en la que vive, ya que muchas veces, detrás de este tipo de conductas se encuentra una inadecuada adaptación social del alumno o un ambiente carente de normas y disciplina en su ambiente familiar.

La convivencia con los demás es un objetivo primordial a asumir por cualquier comunidad educativa en la actualidad y es básico para conseguir el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa, para alcanzar el desarrollo personal y social y para mejorar el éxito escolar del alumnado.

La convivencia supone un pilar importante a la hora de estructurar la vida escolar y debe ser una pieza clave para entender la educación de forma global, puesto que el centro educativo es un entorno donde el alumnado experimenta la vida en sociedad y aprende de las reglas que esta sociedad demanda.

Para mejorar la convivencia se requiere una reflexión conjunta de toda la comunidad educativa sobre la situación de la convivencia en el centro, es decir, realizar un análisis profundo y crítico de la realidad escolar en el IES Cañada de la Encina.

El planteamiento de este plan de convivencia no tiene como objeto la mera aplicación de las medidas disciplinarias, más bien pretende generar actuaciones encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos de forma educativa, democrática, dialogada y pacífica para mantener una buena armonía en las relaciones interpersonales.

Una buena convivencia puede mejorar no solo la calidad de la educación sino la formación integral de los alumnos como buenos ciudadanos y favorecer su transición desde los centros docentes a la formación superior y la vida laboral.

Un programa de estas características debe hacerse con la implicación de profesores del centro, alumnado y familia. Por lo tanto, las actuaciones irán dirigidas a estos colectivos, ya que su participación y colaboración puede lograr un éxito en la promoción de este plan. Debe contener los procedimientos necesarios para la prevención y resolución pacífica de conflictos que surjan en el centro, así como las directrices para asumir compromisos educativos para la convivencia. Debe tratarse como un documento de mejora del centro educativo.

Los modelos que observan los alumnos, para la resolución de conflictos son fundamentales, de ahí que debemos potenciar prácticas dialogantes, de escucha, de acogida, de reflexión y participación conjunta para enfrentarnos a los conflictos.

El objetivo último de este plan de convivencia es aumentar el "capital social" de nuestra comunidad educativa. Se entiende por capital social de una comunidad el conjunto de valores compartidos, el modo de resolver los conflictos, de relacionarse, de convivir, el nivel de

participación en lo que se organiza, la forma de cuidar los bienes comunes...Son diversos estudios los que han demostrado que el capital social es un factor decisivo en la eficacia de los sistemas educativos de una comunidad.

Además, siempre tiene que quedar abierto a posibles modificaciones o adaptaciones que se vayan incorporando con motivo de las deficiencias o carencias que se puedan detectar en su puesta en práctica y en su evaluación y seguimiento.

Este sería un esquema de lo que vamos a desarrollar a continuación en el plan.






1. PRINCIPIOS EN LOS QUE SE BASA NUESTRO PLAN DE CONVIVENCIA

1.1. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL IES CAÑADA DE LA ENCINA

Uno de los aspectos que se han tenido en cuenta para desarrollar nuestro proyecto de convivencia es el **Proyecto Educativo** de centro. El IES Cañada de la Encina contempla los siguientes principios en el trabajo a desarrollar:

1. La Educación como factor fundamental para la compensación de las desigualdades mediante la educación comprensiva, la equidad, la atención a la diversidad y la inclusividad educativa.
2. El respeto de los principios educativos por la realidad múltiple de Castilla-La Mancha y de España. El desarrollo de actitudes de tolerancia y respeto hacia las creencias y valores de los otros, desde la práctica de la participación, la solidaridad y el trabajo en equipo en el marco de los proyectos interculturales
3. La educación de calidad, abierta a la vida y a las necesidades del futuro
4. La educación como un proceso de construcción del propio saber y de transformación social.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 4 de 30	

5. La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los Centros, la profesionalización docente y la participación del alumnado y la Comunidad educativa
6. La educación como resultado de un proceso de cooperación e intercambio entre el profesorado, el alumnado, las familias y las instituciones.
7. La calidad en la gestión del centro como elemento fundamental, adoptando el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001 como modelo de referencia.
8. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
9. Según Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha en el CAPÍTULO II, artículo 22.4, dice: “Los menores no deberán mantener operativos teléfonos móviles ni otros dispositivos de comunicación en los centros escolares, salvo en los casos previstos expresamente en el proyecto educativo del centro o en situaciones excepcionales, debidamente acreditadas”. Por lo tanto, en nuestro centro, permitiremos el uso del móvil y otros dispositivos de comunicación en espacios abiertos, es decir, en el patio. En los demás espacios, pasillos, aulas, hall, etc, la utilización del móvil estará prohibida. Por último, debemos tener en cuenta que, si cualquier docente del centro prepara alguna actividad con teléfonos móviles y se declara responsable de coordinar y supervisar el uso didáctico de los dispositivos móviles, se permitirá su uso.




El trabajo a desarrollar en nuestro Centro se fundamenta en el fomento de los valores de **RESPECTO, RESPONSABILIDAD, COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL TRABAJO.**

1.2. CARTA DE CONVIVENCIA DEL IES CAÑADA DE LA ENCINA

La Carta de Convivencia del IES “Cañada de la Encina” de Iniesta tiene como finalidad crear en este centro educativo un clima en el que, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, se facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y de igualdad, basada en la práctica y el compromiso de su defensa por parte de toda la comunidad educativa.

La convivencia estará orientada por los siguientes principios y valores:

- La transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la participación, la igualdad y el respeto, como factores básicos de la vida en común.
- El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su protección y defensa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, con un carácter integrador que contribuya al desarrollo global de la educación en valores.
- La práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través del consenso y la negociación, a la vez que como herramienta de crecimiento educativo.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 <p>Castilla-La Mancha</p>
Curso 23-24		Página 5 de 30	

- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- La efectiva igualdad entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas y pueblos.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- La práctica de la orientación como un medio para que el alumnado asuma de forma responsable sus propias decisiones.
- La formación personalizada, que propicie el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, sus competencias y capacidades, con una educación integral en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- La necesidad de trasladar a la comunidad educativa la importancia del esfuerzo y el trabajo para lograr los objetivos que perseguimos.
- La relación con el entorno social, económico y cultural y la formación en el respeto y la defensa del medio ambiente.
- La iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros de la misma localidad o de otros entornos para enriquecerse con el intercambio.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

Todos estos principios y valores pretenden estimular el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los miembros de nuestra comunidad educativa, impregnando, de este modo, la convivencia en el centro de un espíritu participativo y tolerante y procurando, en definitiva, que el sentido de la responsabilidad y de la justicia sean aceptados y practicados de manera natural por todos sus componentes, a través de la tolerancia, el diálogo y la igualdad como actitudes indispensables para su logro.

Queremos que esta CARTA DE CONVIVENCIA sea un documento útil y abierto, consensuado y aceptado por la comunidad escolar y en continuo proceso de adaptación a sus circunstancias y dinámicas.




En base a esta carta de convivencia se han establecido una serie de objetivos que consideramos prioritarios para desarrollar este proyecto.

1.3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Véase documento NCOF del centro.

1.4. LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y LAS MEDIDAS CORRECTORAS ANTE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Para la aplicación de las medidas correctoras, en las acciones contrarias a las normas de convivencia se atenderá a lo establecido en el Decreto 3/2008 de la convivencia escolar en Castilla-la Mancha y el Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 6 de 30	




Se establecen los siguientes aspectos a considerar:

- Han de tener un carácter educativo y recuperador.
- Deberán garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado.
- Procurarán la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respetarán el derecho a la educación y en su caso el derecho a la escolarización.
- No habrán de ser contrarias a la integridad física y la dignidad personal del alumno.
- Contribuirán a la mejora de su proceso educativo.
- Tendrán en cuenta la edad, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales.
- Se graduarán teniendo en cuenta todo lo anterior y las circunstancias paliativas y atenuantes contempladas en el artículo 20 y 21 del citado Decreto de convivencia.

Desde el equipo directivo se apuesta por la aplicación de las **medidas de primera instancia** e imponer una sanción solo cuando estas medidas de primera instancia no resulten eficaces para la resolución del conflicto.

En el siguiente esquema se muestra el procedimiento a seguir a la hora de la imposición de una sanción. Para consultar de forma más específica las diferentes sanciones en función del tipo de conducta **consultar el documento de las NCOF del centro.**

MEDIDAS DE PRIMERA INSTANCIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Llamada de atención - Llamada o nota a los padres/tutores - Castigos en recreos. - Limpieza de instalaciones o mobiliario - Cualquier corrección que favorezca la reflexión del alumno - Comunicación al tutor en caso de reincidencia. 	
CONDUCTAS CONTRARIAS	CONDUCTAS GRAVES
<ul style="list-style-type: none"> • Profesores ➤ Rellenar el parte con la sanción y explicación del incidente. Lo más efectivo para corregir el comportamiento disruptivo del alumno en el aula. ➤ Llamada a familia por parte del profesor para explicar lo ocurrido. (Anotar en el parte) ➤ Entregar en Jefatura (NO HACER COPIAS) • Jefatura de estudios ➤ Escanear el parte ➤ Entrevista con el alumno ➤ Enviar parte a la familia ➤ Notificación al tutor 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores ➤ Rellenar el parte con la sanción y explicación del incidente. Lo más efectivo para corregir el comportamiento disruptivo del alumno en el aula. ➤ Llamada a familia por parte del profesor para explicar lo ocurrido. (Anotar en el parte) ➤ Entregar en Jefatura (NO HACER COPIAS) • Jefatura de estudios / dirección ➤ Poner y ejecutar sanción ➤ Enviar parte a la familia. ➤ Notificación al tutor y profesores.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 7 de 30	

1.5. ACTUACIONES ANTE CASOS DE ACOSO Y MALTRATO ESCOLAR

Cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal no docente) que tenga conocimiento de una situación de maltrato entre iguales tiene la obligación de ponerla en conocimiento del equipo directivo a través de las vías ordinarias que el centro tenga establecidas para la participación, o por aquellas otras que el centro pueda establecer, como la comunicación directa al equipo directivo, comunicación al tutor, buzón de sugerencias si lo hubiera, etcétera.

Cuando la información o la demanda de actuación se realice de manera formal, se recogerá la misma en un documento similar al del Anexo III de la citada Resolución.

A partir del momento en el que el centro es conocedor de esta situación se procede con una serie de medidas y acciones que están detalladas en el documento de las NCOF del centro.

1.6. COMISIÓN DE CONVIVENCIA. (ver documento NCOF)

1.7. PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS DE AULA. (ver documento NCOF)

2. DIAGNÓSTICO INICIAL

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Instituto de Educación Secundaria “Cañada de la Encina” de Iniesta, situado en la Calle Era Pareja, imparte en el presente curso escolar 2023-2024 las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Científico-Tecnológico, de Humanidades, Ciencias Sociales y General. También se imparten las enseñanzas del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” de dos cursos de duración, 1º del ciclo Formativo de Grado Básico y 2º de las Enseñanzas de Formación Profesional Básica “Informática de Oficina”, y el primer y segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de “Diseño de Aplicaciones Multiplataforma”.

El horario general del Centro queda dividido en seis periodos lectivos de 55 minutos cada uno, desde las 8:25 hasta la 14:25. Todos los días hay un periodo de recreo de 11:10 a 11:40. Los cambios de clase se señalizan con una señal acústica.

Finalizado el periodo de matrícula, el total de alumnado matriculado durante el curso 2023-2024, asciende a 484, aunque se han ido incorporando nuevos alumnos a lo largo del inicio de curso. En función de los recursos humanos disponibles y las opciones solicitadas por el alumnado, la distribución del alumnado oficial del IES por cursos es la siguiente:

NIVEL	NÚMERO	UNIDAD	REPETIDORES	ACNEE/AE
1º ESO	66	3	10	21
2º ESO	55	2	0	10
3º ESO	59	2+DIVER	2	7
4º ESO	55	2+DIVER	5	12
1º BACH	49	2	1	1
2º BACH	64	2	1	3

En cuanto a los ciclos, la distribución sería la siguiente:




NIVEL	NÚMERO	UNIDAD	REPETIDORES	ACCNEE/AE
1º CFPB	15	1	5	6
2º CFPB	13	1	2	1
1º SMR	20	1	0	3
2º SMR	31	1	5	1
1º DAM	17	1	4	1
2º DAM	16	1	2	0
TVA	4	1		4
TOTAL	484	22	28	70

Respecto a la procedencia del alumnado según su localidad de residencia, de una parte, las poblaciones adscritas en Educación Secundaria Obligatoria aportan alumnado de Ledaña y Villarta, mientras que para estudios de enseñanza postobligatoria se incorpora el alumnado procedente del IESO "Puerta de Castilla" de Minglanilla, Villalpardo, La Pesquera y Graja de Iniesta, para cursar estudios de Bachillerato. De las poblaciones adscritas al IES "Fernando de los Ríos" de Quintanar del Rey, del IES "Bonifacio Sotos" de Casas Ibáñez, del IESO "Río Cabriel" de Villamalea, del IESO "La Jara" de Villanueva de la Jara, del IES "Río Júcar" de Madrigueras y del IES "Jorge Manrique" de Motilla del Palancar se incorporan alumnos para los estudios de FP Básica "Informática de oficina" y Ciclo Formativo de Grado Básico, del CFGM "Sistemas Microinformáticos y Redes" y del CFGS "Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma". Además, tres alumnos de Villalpardo cursan estudios de ESO en nuestro centro por decisión familiar en lugar de hacerlo en su centro de referencia.

Este proyecto de convivencia se enmarca en un centro que pertenece al ámbito rural ya que Iniesta es una localidad de tradición agrícola. El centro recibe alumnos de otros pueblos de su comarca y presenta un elevado número de inmigrantes que ha crecido considerablemente en los últimos años en torno al cultivo del champiñón, viñedos, el transporte y la construcción. Estos alumnos inmigrantes son mayoritariamente de origen ecuatoriano y del este de Europa.

Los criterios que se han seguido para llevar a cabo el **agrupamiento de los alumnos**, según se especifica también en **las NCOF**, han sido los establecidos en nuestras normas de convivencia, pudiéndose concretar en la siguiente priorización:

1. Escolarización equitativa de ACNEES/ACNEAES.
2. Escolarización equitativa de alumnos repetidores.
3. Escolarización equitativa de alumnos con problemas de convivencia.
4. Atención a las peculiaridades curriculares del alumnado y a sus características socioculturales.
5. Orden alfabético, primando siempre el primer criterio sobre el segundo y así sucesivamente.
6. Opción de 4º: En 4º de ESO se han hecho dos grupos donde y en ambos hay alumnado tanto de matemáticas A como B.
7. Opción de Bachillerato: distribuidos según el itinerario elegido por los alumnos.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 9 de 30	

8. En 3º de ESO los alumnos de matemáticas aplicadas están repartidos en dos grupos, el B y el C, así pues, son grupos mixtos. El grupo de 3ºA es puro de matemáticas académicas.

Los agrupamientos en bachillerato responden a la modalidad de bachillerato elegida.

En el capítulo de los **órganos de gobierno el Equipo Directivo** del Instituto está compuesto por:

- **Director:- Juan Fco Blesa Simarro**
- **Jefa de Estudios.- M^a Ángeles Navarro Martínez**
- **Jefa de Estudios adjunta.- Ana Isabel Cabañero Torres**
- **Jefe de Estudios adjunto- Jose María Martínez**
- **Secretario.- Francisco Javier Navarro Alarcón**

Un objetivo de actuación fundamental de este equipo directivo que quiere extender al resto de componentes de la comunidad educativa es el de establecer mecanismos de contacto y colaboración con entidades y organismos cercanos al entorno más próximo y facilitar la disponibilidad de los recursos e instalaciones que posibiliten la puesta en marcha de actividades de formación, innovación e investigación, no sólo del profesorado, sino también de los padres y madres de alumnos, del propio alumnado y de otros colectivos que de una forma u otra intervienen en el proceso educativo.




Desde este planteamiento y con este objetivo se articula la participación educativa y el sistema de relaciones institucionales estrechamente conectado con la tarea del equipo directivo, el responsable de actividades complementarias y extracurriculares y el departamento de orientación y todos aquellos departamentos que trabajan desde la perspectiva del Aprendizaje Servicio, con un reparto de tareas y funciones que van dirigidas a mantener esas relaciones de una manera estable con contactos y entrevistas periódicas y regulares a lo largo del curso.

En los últimos cursos escolares ha bajado el número de alumnos que tenemos en el centro, siendo este inferior a quinientos alumnos. El número de líneas es cambiante dependiendo de la matrícula en 1º de ESO oscilando la mayoría de los años entre dos y tres líneas por nivel en la ESO. En Bachillerato suele haber una línea por modalidad y nivel destacando el número tan elevado de alumnos en cada grupo resultado de las ratios elevadas establecidas por la Administración para estos estudios. En Ciclo Formativo encontramos una línea de cada nivel tanto en ciclo de grado medio como en Ciclo Formativo de Grado Básico .

El número de repetidores también condiciona las líneas que se establecen por curso. Los cursos donde mayor número de repetidores solemos tener son 1º y 2º ESO, y el alumnado que repite 2º ESO por regla general suele pasar a Ciclo Formativo de Grado Básico.

La configuración como centro educativo en un medio semi rural obliga a atender algunas opciones de optatividad a veces con un número reducido de alumnos, especialmente en el bachillerato.

La principal característica de nuestro alumnado hoy en día es la diversidad respecto a intereses, motivaciones, aptitudes, nacionalidades y situaciones sociales, personales, familiares y escolares. La inclusión de todos en una única escuela donde todos pueden aprender juntos supone una riqueza social y cultural pero también implica mayor complejidad haciendo prioritaria la necesidad de trabajar con ratios más bajas en los primeros cursos de la EO y de tener en

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 10 de 30	

cuenta esta diversidad en nuestras programaciones didácticas donde debemos planificar actividades y metodologías diversas, alternativas e innovadoras.

Buena parte del fracaso escolar del alumnado en los dos primeros cursos de la ESO se debe a la falta de hábitos de trabajo, al bajo seguimiento, a la falta de apoyo diario familiar en las tareas educativas del alumnado y a la escasa organización del trabajo diario fuera del centro. Esto hace necesario potenciar estructuras y actuaciones de apoyo que faciliten la organización, el trabajo diario y la planificación escolar fuera del horario escolar, que favorecerá, al mismo tiempo, la inclusión escolar del alumnado con dificultades de acceso al currículo.

El número de alumnos que abandona la escolaridad sin la titulación básica de Educación Secundaria Obligatoria no es muy elevado, aun así para nosotros es un número relevante porque estamos desarrollando múltiples iniciativas encaminadas a prevenir el abandono escolar temprano con programas y enseñanzas como:

- Ciclo Formativo de Grado Básico.
- Solicitud de Recursos extraordinarios a través del Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano con el programa: Titulas +.
- *Metodologías innovadoras*: En los últimos años en el centro IES CAÑADA DE LA ENCINA nos hemos especializado en el *Aprendizaje Basado en Proyectos*. Después de varios años con ese tipo de metodología, este curso nos hemos unido al *Proyecto STEAM* que propone la Consejería de Educación de Castilla La Mancha.
- Medidas de Inclusión a nivel de centro y de aula.




2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD DONDE SE UBICA EL CENTRO

Iniesta es un municipio de la provincia de Cuenca que se encuentra en la comarca de la Manchuela. Es un pueblo limítrofe entre su provincia y la de Albacete. Su población ronda los 4400 habitantes.

Su relieve es predominantemente horizontal con algún arroyo estacional y algunas elevaciones al norte. Comprende las pedanías de Alcahozo y Casas de Juan Fernández, así como el Sitio de Consolación (donde se sitúa un santuario).

En cuanto a monumentos y lugares de interés podemos destacar los siguientes:

- Iglesia parroquial de la Asunción y la Ermita de la Concepción.
- Casa-palacio de Enrique de Aragón que actualmente es el Ayuntamiento de la villa.
- Casa-palacio del Marqués de Melgarejo que hasta hace poco hacía de cuartel de la Guardia Civil.
- Plaza de toros.
- Museo local de Iniesta: se trata de un museo de tipo etnográfico y costumbrista. Destacan, entre sus fondos, colecciones de indumentaria tradicional, instrumentos populares, mueble dorado y policromado, ornamentos religiosos, fotografía antigua y otros objetos.
- Museo Arqueológico: ubicado en la antigua Ermita de la Concepción.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 11 de 30	

El municipio además cuenta con diversas asociaciones culturales y lugares de interés público con los que el centro colabora en el desarrollo de actividades de forma habitual (biblioteca, auditorio de la localidad...)

Entre las asociaciones con las que también colaboramos con diferentes actividades destaca la asociación de Alzheimer de la Manchuela Conquense (ADADI), COCEMFE INIESTA, Biblioteca Municipal y el centro geriátrico Nuestra Señora de Consolación.

2.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA Y RESPUESTA DEL CENTRO

Para la gestión de la convivencia se han trabajado los principios y finalidades de nuestro PE, las NCOF establecidas para el IES “Cañada de la Encina”.

Durante el pasado curso se ha podido ver cómo se ha generado una adicción importante a las pantallas (es algo que vamos viendo que sucede año a año) lo que ha propiciado enfrentamientos entre profesores y alumnos y una bajada importante de concentración durante las clases y a la hora de la realización de las tareas en casa.

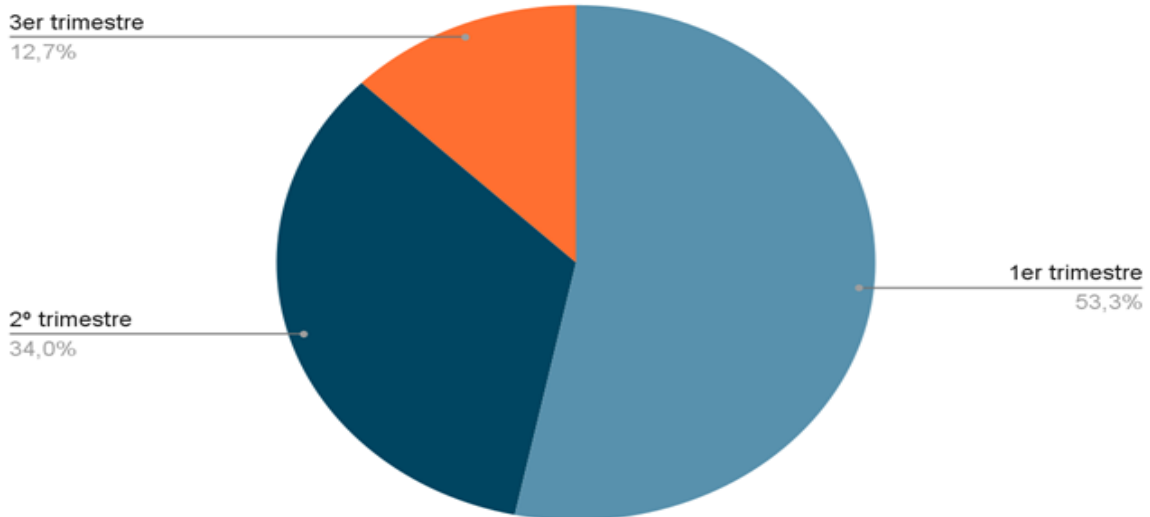
El curso pasado aumentaron de forma considerable el número de alumnos en exclusión social por diversos motivos, por lo que desde el centro se ha incentivado la incorporación del programa “Nadie se queda solo”, que pretende, a través de diversas actuaciones y contando con la colaboración de profesores, familias y alumnos ayuda, detectar estas situaciones y subsanarlas para evitar el malestar que genera en el alumnado de estas edades. (Ver detalle del programa más adelante)

A continuación, se expone un resumen del informe convivencia del curso 22-23, tal y como aparece en nuestra Memoria Final.

A continuación, veremos los datos correspondientes al informe de convivencia que hemos tenido a lo largo del curso 2022-2023. En general, no ha habido problemas ni incidentes graves. No se ha abierto ningún protocolo de acoso escolar y se ha intentado gestionar los casos más complicados de tal manera que no se perjudicase al funcionamiento general del centro.

Vamos a ir desglosando el análisis de los gráficos que se muestran a continuación.

TOTAL PARTES DE INCIDENCIA



Hay un total de 244 incidentes notificados, 20 más que el curso anterior repartidos de la siguiente forma:

- 130 partes en el primer trimestre (17 más que en el curso anterior)
- 83 en el segundo trimestre (5 más que en el curso anterior)
- 31 en el tercer trimestre (2 más que en el curso anterior)

El número de partes ha incrementado un 8% con respecto al curso pasado, lo cual no supone un cambio significativo con respecto a lo que viene siendo habitual en nuestro centro. El hecho de que la evaluación ordinaria de Bachillerato y FP fuera a principios del mes de junio, también ha contribuido a que el número de partes disminuya porque muchos alumnos dejaron de venir al centro. En el caso de la ESO, que han tenido clase hasta el día 20 de junio, se ha visto una mejora del comportamiento ya que en el último mes es cuando han tenido prácticamente todos sus exámenes, presentaciones y trabajos concentrados, para lo cual el alumnado ha intentado tener un buen comportamiento, que ha repercutido de forma positiva en su nota final. Finalmente, el hecho de haber llevado a cabo varias acciones de mediación por parte de jefatura de estudios entre profesores, alumnos y finalmente, con el apoyo del departamento de orientación, ha influido de forma satisfactoria en la gestión de los malos comportamientos en el aula y la creación de un buen ambiente de convivencia.




En último lugar, se incluye una tabla con las principales causas por las que se han impuesto. También, a la derecha, se pueden ver las principales medidas correctoras que se han llevado a cabo y que, como anteriormente hemos explicado, se han trasladado a la familia en la mayoría de casos el mismo día de la conducta contraria.

CAUSAS CONTRARIAS	CONDUCTAS	MEDIDAS CORRECTORAS
-------------------	-----------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de respeto al profesorado • Falta de respeto entre compañeros • Comportamientos disruptivos • Uso de teléfono móvil • Retrasos y faltas injustificados y reiteradas • No traer el material 	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas de mejora de espacios de centro durante los recreos. • Expulsión de determinadas clases. • Entrevista con Jefatura de Estudios
CAUSAS CONDUCTAS GRAVES	MEDIDAS CORRECTORAS
<ul style="list-style-type: none"> • Faltas de respeto grave al profesorado y a otros alumnos. • Deterioro de material • Acumulación de conductas contrarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Expulsión en el centro • Expulsión fuera del centro. • Expulsión de determinadas clases.

Como punto final en el informe de convivencia, añadimos las propuestas de mejora para el curso 23-24:

- Insistir en la necesidad de rellenar el parte de incidencia con todos los datos requeridos y comunicar a las familias el motivo de dicho parte antes de entregarlo a jefatura de estudios
- Seguir utilizando nuestro modelo de gestión de partes en tabla Excel. De esta manera podemos identificar rápidamente el número partes totales, por niveles, por grupos y por alumnos.
- Mejorar la coordinación entre tutor y profesores del grupo al que pertenece un alumno expulsado del centro para hacer llegar al alumno los materiales que debe utilizar y las tareas que debe realizar durante dicha expulsión.
- Seguir insistiendo en el uso de diferentes plataformas para hacer llegar a los alumnos las tareas en caso de expulsión.
- Continuar insistiendo desde principio de curso en que el profesorado utilice el cuadro resumen de medidas de primera instancia para intentar agotar por todos los medios el hecho de poner partes y solo ponerlos cuando realmente son necesarios.
- Insistir a principio de curso en la necesidad de la implicación de los profesores en la imposición y ejecución de las medidas correctoras en el caso de conductas contrarias, sobre todo cuando estas intentan corregir algún comportamiento inadecuado en alguna clase en concreto.
- Seguir resolviendo los partes entre un día y una semana como máximo.
- Insistir a los profesores a principio de curso en la necesidad de hacer llegar cuanto antes el parte de incidencias a Jefatura para mejorar la efectividad en la tramitación y en la imposición de las medidas correctoras.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 14 de 30	

- Conseguir que al menos el 90% del alumnado que es expulsado de clase durante los periodos lectivos lleve tareas.
- Colaboración y coordinación con la responsable de Alumnos Ayuda para la resolución de pequeños conflictos entre iguales.

Además, en las reuniones iniciales con el profesorado se hará especial hincapié en la importancia de mantener un estilo mediador en la gestión de los partes: el alumno debe firmar y asumir que su conducta no es adecuada y asumir el castigo y para eso es fundamental el diálogo entre las partes implicadas en el conflicto siempre que sea posible.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES

3.1. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON LA COMUNIDAD




La relación con las familias, con carácter general, es fluida y positiva. Están informadas en todo momento de las actuaciones y proyectos del centro, destacando la labor de los tutores en esta labor de coordinación.

A principio de cada curso escolar se cita a las familias a una reunión con el tutor en la que se indican aspectos generales del funcionamiento del centro y del grupo de tutoría en concreto basándose en los primeros días de convivencia del mismo. En el caso de 1º ESO, en esta reunión también está presente algún miembro del equipo directivo y la orientadora del centro. En esta reunión inicial también se explica a las familias la importancia que tiene para el funcionamiento adecuado de la convivencia y el bienestar de la comunidad educativa, la detección de casos en el que determinados alumnos se sienten excluidos o aislados por los compañeros de su grupo. Esto es algo que cobra especial relevancia desde que irrumpieron en nuestra sociedad la utilización de redes sociales y en localidades pequeñas, como es el caso de Iniesta.

Durante el primer trimestre se pide a los tutores que mantengan una reunión con la familia de cada uno de los alumnos de su tutoría y en los siguientes trimestres las que fueran necesarias por aspectos particulares de algunos alumnos o alumnas que así lo considere el tutor o tutora del grupo. En los días previos a estas reuniones, los tutores recopilan información necesaria para trasladar a las familias del resto de profesores de la junta de evaluación del grupo. En estas reuniones no solo se tratan aspectos académicos sino también aquellos que tienen que ver con la convivencia o relaciones sociales.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro son siempre comentadas con las familias implicadas de igual manera que se informa sobre las medidas correctoras que Jefatura de Estudios o el profesorado ha considerado oportuno imponer.

En el centro siempre hemos destacado la importancia de la colaboración con las familias sobre todo a través de la acción tutorial y por eso es un aspecto muy cuidado y trabajado. Es por esto que intentamos implicar a las familias en todas las actividades encaminadas a facilitar la convivencia del centro informando periódicamente de actividades realizadas en la tutoría con el fin de fomentar el vínculo paterno-filial.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 15 de 30	

Sensibilizar a las familias sobre la importancia de transmitir valores a sus hijos que favorezcan la convivencia en la familia y en el centro es fundamental para conseguir los objetivos marcados en este proyecto.

Actualmente, sólo existe formalmente constituida una asociación de padres y madres de alumnos y alumnas, el AMPA "El Torreón", que puede utilizar los locales e instalaciones del Centro para la realización de determinadas actividades.

Para facilitar la integración de las actividades del AMPA "El Torreón" en la vida del Centro, al inicio de cada curso escolar la Junta directiva de la misma presentará a la Dirección del Centro un plan de actividades para su inclusión, si procediese, en la Programación General Anual del Centro.

Se mantienen reuniones periódicas entre la dirección del centro y los miembros del AMPA para gestionar acciones conjuntas y poner en conocimiento ciertos aspectos de funcionamiento del centro. (periodicidad y objetivos)

Por último, destacaremos el papel que los Servicios sociales de las diferentes localidades desempeñan para trabajar con las familias a través de acciones como actividades formativas (prevención de drogas, comunicación efectiva con adolescentes, educación sexual, redes sociales, acoso escolar...) y la intervención directa con familias en situación de vulnerabilidad. información a familias sobre actividades de tutoría.

3.2. RELACIONES CON INSTITUCIONES EXTERNAS




3.2.1. CEIP/IESO

Por su relevancia, en las relaciones con los centros de Educación Primaria adscritos al IES, el centro mantendrá una coordinación continua y sistemática con los equipos docentes que imparten 6º de Primaria. También se establecerá una coordinación entre nuestro departamento de Orientación y las unidades de orientación de los centros adscritos. Además de esta coordinación sistemática, mediante actuaciones periódicas planificadas (reuniones, entrevistas...), se facilitará la adecuada incorporación del alumnado de primaria al primer curso de ESO. De igual modo, el IES realizará una coordinación con el IESO "Puerta de Castilla" desde donde se incorporan alumnos a Bachillerato, al Ciclo Formativo de Grado Medio y a CFP Básica.

3.2.2. INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES LOCALES

En una zona rural, las Instituciones y Asociaciones locales pueden enriquecer la convivencia de un centro educativo y ser un recurso para mejorarla. En el caso de nuestro IES, estas son principalmente:

- Excelentísimo Ayuntamiento de Iniesta
- Servicios Sociales de la localidad
- Bibliotecas Municipales
- Policía Local y Guardia Civil
- Centros de Salud
- Asociaciones: ADADI, COCEMFE, TDAH "Mi chico", ADIMAN
- Centro de la Mujer
- Otras entidades: "Ipsó Génesis", "Asexórate", "TALITHA"...

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 16 de 30	

3.3. EL ALUMNADO DEL CENTRO

En el IES Cañada de la Encina estamos convencidos de que las buenas relaciones entre los alumnos y alumnas del centro y entre estos con el profesorado es importantísimo para mejorar su rendimiento académico y reducir los conflictos.

Para mejorar estas relaciones desde el centro hay previstas una serie de actuaciones que se detallan a continuación:

3.3.1.LA ACOGIDA A LOS ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN (1ºESO Y 1º BACHILLERATO).

La acogida de los alumnos de nueva incorporación constará de dos momentos, tal y como se especifica en las NCOF del centro:

- a) Final de curso: Los alumnos que se incorporan al curso siguiente a nuestro IES asistirán, al igual que las familias de los mismos a una jornada de acogida que consistirá en una charla informativa sobre aspectos básicos del funcionamiento del centro y una visita por las instalaciones del mismo. Los datos de asistencia quedarán registrados.
- b) Principio de curso: la acogida de los alumnos a principio de curso será responsabilidad del equipo directivo y tutores principalmente:

El director/a y el jefe/a de Estudios se encargarán de:

- Realizar el acto de bienvenida
- Diseñar/revisar las actividades del programa de acogida.
- Preparar la documentación para el profesorado, tutores, padres y alumnado.
- Informar en el primer claustro de las actividades a realizar en la acogida.
- Organizar una reunión con los tutores de acogida, para entregarles la documentación y explicar el proceso de acogida.
- Dar la bienvenida, en los diferentes actos de acogida a los padres y a los alumnos.
- Recoger/valorar, y elaborar un informe de todos los datos aportados en el proceso de acogida.
- Recibe/organiza/asigna grupo y tutor al alumno de incorporación tardía.

Los **tutores** se encargan de:




- Participar en las actividades que se indican en el proceso de acogida.
- Recoger el cuestionario dirigido a los alumnos de su grupo.
- Entregar el horario al grupo y asignar ayuda al alumno de incorporación tardía.

El **orientador/a** del centro se encargará de:

- Participar en las reuniones de Jefatura de Estudios con los tutores, para el desarrollo de las jornadas de acogida.
- Colaborar en las actividades del programa de acogida.
- Participar en el acto de bienvenida del alumnado de 1º de ESO, 1º de Bach.

Los **conserjes** se encargarán de:

- Dirigir a las personas implicadas, a los lugares donde se desarrollen las actividades.
- Colocar los carteles para la acogida y retirarlos al finalizar el proceso.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 17 de 30	

3.3.2.ACOGIDA A ALUMNOS INCORPORADOS A LO LARGO DEL CURSO

Cuando un alumno o alumna llega al centro iniciado el curso escolar, es importante realizar una acogida eficaz que tenga en cuenta también los aspectos emocionales de la persona ya que debe incorporarse a un grupo que en principio está cohesionado y tiene que adaptarse a una realidad escolar y social diferente de la que venía y además en un corto periodo de tiempo.

Los pasos a seguir para la incorporación serían los siguientes:

1. Entrevista con la familia del alumno o alumna y algún miembro del Equipo Directivo.
2. En esta entrevista se tomarán los datos personales y de contacto del alumno o alumna y se dará la bienvenida al centro. Se entrega el horario y se explica el funcionamiento del centro.
3. Se deriva a Administración y al Departamento de Orientación.
4. Administración: entrega de datos personales del alumno, certificado de empadronamiento...
5. Entrevista con algún miembro del departamento de orientación.
6. Historia académica.
7. Nivel competencial.
8. Explicación del horario.
9. Decisión sobre el nivel curricular.
10. Una vez que se tiene claro el nivel curricular se habla con el grupo de alumnos ayuda para la integración y cohesión grupal del alumnado de nueva incorporación en el grupo-clase y en la localidad. (Actuaciones marcadas por el departamento de orientación)
11. El Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios informa a la junta docente del grupo donde se ha incorporado el alumno de todo lo referente a su nivel curricular y situación.
12. Seguimiento en las RTJO de la incorporación del alumnado.

3.3.3.MANEJO DE CONFLICTOS Y ACTUACIONES FRENTE A SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL O VULNERABILIDAD

Las situaciones de exclusión social, vulnerabilidad o conflictos derivados de la convivencia se pondrán de manifiesto en las **RTJO** donde el Departamento de Orientación, una vez analizadas las causas y el origen del conflicto y realizadas las entrevistas y acciones que se consideran necesarias, dará unas pautas básicas a los tutores para gestionar estas situaciones.




En las **Juntas Docentes**, que se podrán convocar tantas veces como sean necesarias, se tratarán también estos temas para hacer partícipe a todo el profesorado de cualquier tipo de problemática existente en el aula, su manejo y posibles soluciones.

Nuestro plan de acción tutorial engloba múltiples actividades cuyo objetivo es prevenir los conflictos en el aula y aumentar la cohesión social; dichos planes están detallados en los cuadernos de los tutores.

Además, en el IES existen programas específicos que se han puesto en marcha para mitigar el impacto que los posibles conflictos que se generan puedan tener en la convivencia del centro.

Algunos de esos programas son:

- **PROGRAMA ALUMNOS AYUDA:**

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 18 de 30	

Para llevar a cabo la mediación y resolución positiva de los conflictos el centro cuenta con una estructura de funcionamiento en torno al **programa de Alumnos Ayuda**. Este programa está basado en la mediación entre iguales y su organización y funcionamiento queda configurado y estructurado en los bloques que se detallan a continuación:

Coordinación del programa

El programa de Alumnos Ayuda es coordinado por Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y el coordinador designado al efecto por el Equipo directivo. Las funciones de los coordinadores son:

- a) Planificar y contribuir a la formación de los alumnos ayuda y futuros mediadores.
- b) Planificar y contribuir a la formación de profesores colaboradores del programa y futuros mediadores.
- c) Coordinar las reuniones de seguimiento que se realicen a lo largo del curso.
- d) Realizar un seguimiento de la consecución de los objetivos del programa.
- e) Planificar la puesta en marcha de los Equipos de Mediación cuando alumnos y profesores estén formados y preparados para ello.
- f) Planificar una actividad extraescolar que tenga como objetivo formar a los alumnos y profesores en sus funciones.

Configuración del grupo de alumnos ayuda:




Los alumnos participantes en el programa serán seleccionados por el tutor a partir de diversas actividades realizadas en tutoría, directamente relacionadas con habilidades necesarias para la resolución pacífica de conflictos. Independientemente del proceso de selección llevado a cabo, la decisión final de participar en el programa es del alumno.

Funcionamiento alumnos ayuda:

- a) Funciones.
 - Escuchar: a quienes tienen problemas.
 - Animar: para que sus compañeros se sientan capaces de superar las dificultades.
 - Acompañar: sobre todo a los compañeros que están aislados.
 - Acoger: a los nuevos integrantes del grupo.
 - Detectar posibles conflictos y discutirlos en las reuniones periódicas.
 - Informar a los compañeros de los recursos que tienen para resolver sus dificultades.
- b) Situaciones en las que participan.
 - Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo...
 - Enfrentamientos: insultos, pequeñas agresiones entre compañeros.
 - Pequeñas extorsiones.
 - Malentendidos y rumores.
 - Absentismo

Además, este programa estará estrechamente relacionado con el programa "Nadie se queda solo en el IES" ya que en determinadas acciones será de vital importancia su participación.

- **"NADIE ESTÁ SOLO EN EL IES"**

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 19 de 30	

Cada vez es mayor el número de alumnos que se sienten aislados o ignorados por el grupo clase o que no tienen las suficientes habilidades sociales para conseguir relacionarse de forma saludable con los compañeros.

Haciéndonos eco de esta problemática en un momento de su desarrollo personal donde las relaciones entre iguales son tan importantes para definir su personalidad, desde el centro hemos creído oportuno dar la importancia que merece a esta situación creando un programa y cuyo objetivo principal es evitar que ningún alumno del IES Cañada de la Encina se sienta solo o excluido en el centro.

Coordinación del programa

El programa de Nadie se queda solo en el IES es coordinado por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

Las funciones de los coordinadores son:

- Detectar posibles alumnos o alumnas en situación de exclusión social a través de diversas fuentes (juntas de evaluación, alumnos ayuda, profesores de guardia de recreo...)
- Escuchar a estos alumnos o alumnas en situación de exclusión.
- Realizar entrevistas para determinar el origen del problema (entrevistas con las familias, entrevistas con el grupo clase, entrevistas con los alumnos y alumnas de la misma edad y localidad)
- Trabajar con el grupo de alumnos y alumnas ayuda del nivel correspondiente para establecer un plan de actuación.

Actuaciones previstas




Las actuaciones impulsadas dentro del marco del programa “Nadie solo en el IES” serían las siguientes:

- Información inicial en la reunión con familias sobre la problemática para detectar posibles casos de exclusión social.
- Clubs en los recreos con diferente temática para que los alumnos y alumnas puedan asistir en función de sus inquietudes y relacionarse con otro alumnado del centro.
- Trabajar dentro del marco de la acción tutorial para dar visibilidad a este problema dentro de las aulas, así como efectuar dinámicas de grupo más variadas y con más frecuencia cuya finalidad sea la concienciación.
- Formación del profesorado en esta temática.

● **PROGRAMA TÚ CUENTAS**

El programa Tú cuentas es un programa organizado por la Asociación ANFORMAD y la administración educativa cuyo objetivo es trabajar habilidades que persiguen prevenir el acoso escolar y la violencia filio-parental. Las actuaciones que lo desarrollan son:

- 2 charlas impartidas por expertos en el tema que acuden al centro.
- Servicio de atención al alumnado y familias en Motilla del Palancar y Cuenca.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	<p>Plan de Convivencia de centro</p>		 <p>Castilla-La Mancha</p>
<p>Curso 23-24</p>		<p>Página 20 de 30</p>	

3.4 LAS RELACIONES ALUMNADO/PROFESORADO

Los centros educativos tienen que preparar al alumnado para la vida adulta y prepararlos para futuros conflictos que puedan surgir en su vida profesional. Por lo tanto es básico fomentar las relaciones positivas entre los docentes y su alumnado ya que es difícil enseñar cuando no hay una buena relación.

Dentro del curso escolar hay momentos que pueden favorecer la creación de un ambiente simbólico que haga posible el establecimiento de estas relaciones positivas entre alumnado y profesorado. Esos momentos pueden ser los **recreos**, donde se puede hablar con el alumnado de un modo más distendido y en un ambiente más favorecedor, las **actividades extracurriculares**, los diferentes **clubs** que se van a poner en funcionamiento este curso escolar como acciones particulares dentro del programa “Nadie está solo en el IES”, y la **jornada de convivencia** que se viene realizando ya varios años en el centro entre el segundo y el tercer trimestre.




3.5 EL PROFESORADO DEL CENTRO

El bienestar del profesorado es clave en el éxito educativo por lo que es importante dotarlo de herramientas para afrontar el estrés y la carga de trabajo que se viene arrastrando desde hace algún tiempo. Por lo tanto, en las actuaciones enmarcadas en los diferentes trimestres también se realizan algunas para lograr este objetivo de bienestar.

Otra parte importante en este sentido es la acogida del profesorado que será responsabilidad del Equipo Directivo, así como de los jefes de departamento. La organización de la acogida dependerá de las instrucciones de la Dirección Provincial sobre el inicio del curso escolar, intentando siempre que los profesores conozcan las características del centro al menos con un día de antelación al inicio del curso lectivo. Según se especifica en las NCOF:

El director/a y los Jefes de Estudios se encargarán de:

- Dar la bienvenida al personal docente y no docente de nueva incorporación.
- Presentar al resto del claustro y personal no docente.
- Presentar el Proyecto de Centro.
- Participar en la jornada de acogida del profesorado.
- Aportar la información necesaria para la correcta incorporación del nuevo personal docente al funcionamiento del Centro.
- Diseñar el programa de acogida al profesorado.
- Preparar los aspectos organizativos (ubicación de espacios, carteles, fotocopias...).
- Participar en la jornada de acogida del profesorado, informando sobre los siguientes aspectos:
 - Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF). Partes de incidencia.
 - Aspectos básicos de:
 - Acogida de Alumnos
 - Programación
 - Actividades de Aula: cuaderno del profesor.
 - Evaluación
 - Orientación y Tutoría: cuaderno del tutor

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 21 de 30	

- Formación en Centros de Trabajo.
- Funcionamiento de guardias.
- Funcionamiento de la biblioteca.
- Calendario del curso escolar y calendario de evaluaciones.
- Horario personal y Horario del centro.
- Funciones del tutor. Procedimiento de Entrega de Calificaciones y Titulaciones.
- Funcionamiento de Delphos.
- Aparcamiento y llaves (normas y situación).
- Evacuación del centro

El **secretario/a** se encargará de:

- Entregar y recoger del profesorado nuevo en el centro la *Ficha de personal*, para comprobar si está actualizada la información almacenada en Delphos y en caso contrario, proceder a su rectificación.
- Facilitar los recursos materiales necesarios para el inicio de las actividades lectivas: material informático, llaves y otros recursos .

Los jefes/as de departamento se encargarán de:

- Aportar la información específica para la correcta incorporación del nuevo profesorado al funcionamiento del Departamento.
- Informar y formar al personal docente de nueva incorporación asignado a su departamento sobre:
 - Funcionamiento del Departamento.
 - Procedimiento de Compras.
 - Mantenimiento de instalaciones
 - Proyectos de mejora departamentales en marcha.




El profesorado de nueva incorporación al centro valorará la acogida y dicha valoración será analizada por el Equipo Directivo para poder modificar los fallos y mejorar en este proceso en el curso siguiente.

El profesorado que se incorpore nuevo al centro una vez iniciado el curso será acogido por un miembro del equipo directivo antes de incorporarse a su jornada lectiva con alumnos. Le informará de los aspectos básicos de funcionamiento y dicho profesor valorará igualmente esta acogida. Dicha valoración será registrada.

Todos los aspectos referidos anteriormente, se facilitan también al profesorado de nueva incorporación a través de un código QR, expuesto en la sala de profesores, en administración y en jefatura de estudios, para que así puedan acceder a la información en cualquier momento.

3.6. CUIDADO DE COLECTIVO VULNERABLE.

Anualmente se planifican actividades cuyo objetivo es fomentar el cuidado del colectivo vulnerable; por ello nuestro Plan de Acción Tutorial incluye en su contenido base actuaciones sobre la Prevención de Violencia de Género, Igualdad de Género y la diversidad sexual. De igual modo se intenta trabajar de forma coordinada con servicios externos que atienden alumnos con trastornos mentales.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 22 de 30	

En el caso de alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, el trabajo coordinado con Servicios sociales permite atender sus necesidades relacionadas con material escolar y necesidades básicas. Nuestros alumnos ayuda se encargan, por su parte, de asegurar unos primeros días acompañados y el DO establece las medidas necesarias para que curricularmente puedan incorporarse cuanto antes a la normalidad del centro.

Es preciso especificar en este punto el protocolo del centro respecto a ***Suicidio y Acompañamiento en Duelo que se elaborarán a lo largo del curso 23-24 y que se incluirán en el plan una vez elaborados y aprobados por el Consejo Escolar***

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El conflicto es inseparable de la vida en sociedad de las personas y por lo tanto no debe considerarse siempre como algo negativo puesto que todo conflicto puede ser una fuente de aprendizaje manteniendo siempre una constante actitud de búsqueda de la solución, haciendo participe a toda la comunidad educativa de esta búsqueda y aprendizaje. En esta búsqueda es imprescindible no recurrir simplemente a la utilización de la normativa (decreto de normas de convivencia) sino encontrar la resolución pacífica y dialogada considerando la evolución física y emocional del alumnado.

Además, en este plan de convivencia se intenta velar por el bienestar del profesorado ya que consideramos que es fundamental para que este pueda desarrollar su labor en condiciones óptimas. El problema de no alcanzar este objetivo de bienestar repercute en el desempeño y el bienestar de los alumnos.

La presión por alcanzar objetivos de desempeño, el aumento de la carga de trabajo con ratios elevadas y conflictos en el aula pueden pasar factura al profesorado y ocasionarles estrés y ansiedad. Las investigaciones en este sentido son contundentes: se recomienda que los colegios implementen programas de bienestar, sistemas de apoyo organizativo para los docentes e intervenciones orientadas a la salud mental, ya que esto se verá reflejado en los alumnos, en su rendimiento académico y en unas relaciones sociales favorables.




En este sentido, en este proyecto se desarrollarán actividades también que fomentarán el buen clima de convivencia dentro del claustro de profesores.

Somos seres sociales pero conflictivos, por lo tanto, la convivencia es difícil. Aprender a convivir es una de las principales tareas educativas.

Hay hábitos afectivos que favorecen la convivencia y que deben fomentarse en un centro educativo. Algunos de estos hábitos son: la compasión, el respeto y la indignación ante la injusticia. La compasión es la capacidad de comprender el dolor ajeno y de sentirnos afectados por él. La compasión promueve conductas de ayuda y es un poderoso antídoto contra la agresividad. El sentimiento de indignación ante la injusticia es algo que surge espontáneamente en los niños. Por último, el respeto es la actitud debida ante todo lo valioso, en especial hacia otros seres humanos, pero también ante la naturaleza, los bienes comunes, la escuela...

Por otro lado, el factor “deber” actúa como estabilizador de la conducta y también es necesario fomentarlo en los centros educativos.

Vamos a detallar, de forma general lo principales objetivos que pretendemos conseguir con nuestro plan de convivencia.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 23 de 30	

- Facilitar en el centro un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes.
- Proponer y planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, diversidad afectivo-sexual, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas, ...), dirigidos a todos los estamentos de la comunidad educativa, para proveerles de habilidades y recursos comunes que les ayuden a ser agentes activos de convivencia positiva en el centro.
- Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.
- Elaborar de forma consensuada criterios y pautas de intervención ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.
- Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar y de otros agentes externos del entorno.
- Profundizar en la implicación del alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro.
- Constituir una comunidad en que todos sus miembros reconozcan el valor de las distintas culturas representadas en el centro, identificándolas como una característica que da valor añadido del centro.
- Superar el racismo/discriminación/exclusión, desnaturalizando las situaciones en que se produce, promoviendo el cuestionamiento, fomentado el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.
- Formar personas que asuman los límites, y sean capaces de gestionar sus conflictos y frustraciones.
- Conseguir que se trabajen, valoren y evalúen, de manera transversal, aspectos de la competencia para aprender a convivir en todas las áreas y materias académicas del currículo.
- Es importante para conseguir estos objetivos la implicación de toda la comunidad educativa.

5. ACTIVIDADES GENERALES PREVISTAS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONVIVENCIA

No se trata de acciones individuales, sino actuaciones conjuntas de todo el centro, asumidas por todos y en una misma dirección.

Debe tener carácter global, integrador y participativo.




Las actuaciones han de garantizar la participación e integración de todos los sectores.

Con estas actuaciones se pretende favorecer la reflexión en las personas que conforman el contexto educativo y social, para que sientan la necesidad de mejorar la convivencia y adopten actitudes favorables al cambio.

El plan de convivencia debe entenderse como un programa abierto susceptible de modificaciones en caso de que surjan nuevas ideas o bien que a partir de su evaluación se tenga que modificar, introducir o eliminar alguna de las actividades.

ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE




ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	OBJETIVOS
Acogida a alumnos 1º ESO por parte de los tutores y ED	Encuesta de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Implicar a la comunidad educativa en las actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el centro. Consensuar las normas de convivencia adaptándolas a posibles situaciones cambiantes. Fomentar la implicación de las familias en la transmisión de valores a sus hijos que favorezcan la convivencia en familia, en el centro y en la tarea educativa. Adquirir habilidades sociales y estrategias para la resolución pacífica de conflictos y prevención de los mismos. Sensibilizar a las familias sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos. Prevención de actividades disruptivas en periodos de descanso y promoción de la salud.
Reunión inicial familias	Encuesta de satisfacción (resultados válidos a partir del 30% de participación)	
Elección del delegado de clase	Asistencia a juntas de delegados superior al 70%	
Elaboración de las normas de aula y la Carta de Convivencia del centro	Participación de todos los grupos del IES	
Nombramiento del equipo dinamizador de la convivencia	Reflejado en Actas de Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.	
Dar a conocer el Plan de Convivencia a la comunidad educativa	Reflejado en Actas de Claustro y Consejo Escolar	
Clubs en los recreos	Memoria final de cada uno de los clubs que se formen con encuesta de satisfacción del alumnado que asiste.	
Desarrollo del programa "Tú cuentas"	Encuesta de satisfacción a través de las tutorías.	
Formación alumnos ayuda	Recogida de fechas de reuniones y actuaciones en cuadernillo de Alumnos Ayuda.	
Actividades específicas: 1. Día contra la violencia de género. 2. Talleres de Navidad y almuerzo AMPA.	Encuesta al finalizar el trimestre valorando las actividades realizadas, tanto por parte de los alumnos como por parte de los profesores. Se realizarán en	

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 25 de 30	

<p>3. Actividades PES, STEAM, ERASMUS 4. Otras relacionadas con el proyecto de Igualdad. 5. Complementarias</p>	<p>tutorías con los alumnos y a través de una encuesta online para el profesorado. Se considerará un resultado satisfactorio con un valor igual o superior a 3 sobre 5. Valoración % asistencia alumnado.</p>	
<p>Puesta en funcionamiento del programa “Nadie se queda solo”</p>	<p>Seguimiento de casos por parte del DO y Jefatura de Estudios.</p>	
<p>Evaluación del plan de convivencia (acción trimestral)</p>	<p>Informe trimestral evaluación del Plan, conclusiones y propuestas de mejora. Reunión mensual equipo dinamizador de la convivencia.</p>	
<p>Elaboración y difusión de protocolos: - Suicidio - Duelo</p>	<p>Inclusión de un punto en CCP sobre este aspecto, así como en las Reuniones de Departamento.</p>	

ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	OBJETIVOS
<p>Actividades formativas del profesorado y difusión de las mismas.</p>	<p>Encuesta actividades de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas y actuaciones (supuestos a través de la evaluación del plan de convivencia tras la finalización del primer trimestre) • Dotar al profesorado de técnicas y estrategias para afrontar casos de acoso y violencia escolar. • Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándonos en todas las
<p>Clubs en los recreos</p>	<p>Memoria final de cada uno de los clubs que se formen con encuesta de satisfacción del alumnado que asiste.</p>	
<p>Diseñar y elaborar un plan estratégico de salud mental y bienestar emocional.</p>	<p>Formación y sensibilización de la comunidad educativa</p>	




 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 26 de 30	

Viaje 2º Bachillerato de fin de curso	Evaluación a través del informe de Actividades Complementarias	<p>actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan estratégico para el fomento del bienestar socioemocional. • Adquirir habilidades sociales y estrategias para la resolución pacífica de conflictos. • Prevención de conflictos a través del desarrollo de valores positivos (valores de justicia, respeto, responsabilidad, colaboración y cooperación). • Dar valor a las diferentes culturas que integran la comunidad del IES conociendo su cultura, gastronomía, tradiciones y valorando el cambio que ha supuesto abandonar su país para emprender una nueva vida en un país culturalmente diferente. • Conseguir el mayor grado de implicación posible del profesorado en el desarrollo del proyecto.
Semana ERASMUS	Valoración de las actividades en Informe Final del proyecto en curso.	
<p>Actividades propias del plan de convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración del día de la mujer y la niña en la ciencia. - Concurso de carnaval. - Actuaciones propias del PES - Actuaciones propias del Proyecto de Igualdad. - Actividades proyecto STEAM 	<p>Encuesta al finalizar el trimestre valorando las actividades realizadas, tanto por parte de los alumnos como por parte de los profesores. Se realizarán en tutorías con los alumnos y a través de una encuesta online para el profesorado.</p> <p>Se considerará un resultado satisfactorio con un valor igual o superior a 3 sobre 5.</p> <p>Valoración % participación alumnado.</p>	
Actuaciones programa “Nadie se queda solo”	Seguimiento de casos por parte del DO y Jefatura de Estudios.	
Celebración del Día de la Diversidad	Valoración de la actividad por parte de los participantes y propuestas de mejora.	
Evaluación del Plan de Convivencia (acción trimestral)	Informe trimestral evaluación del Plan, conclusiones y propuestas de mejora. Reunión mensual equipo dinamizador de la convivencia.	

ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES	INDICADORES DE LOGRO	OBJETIVOS
-------------	----------------------	-----------

Desarrollo del programa tú cuentas	Encuesta de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la implicación de las familias en la transmisión de valores a sus hijos que favorezcan la convivencia en familia, en el centro y en la tarea educativa. • Adquirir habilidades sociales y estrategias para la resolución pacífica de conflictos. • Prevenir conflictos a través del desarrollo de valores positivos. • Conseguir el mayor grado de implicación posible del profesorado en el desarrollo del proyecto. • Dotar al profesorado de técnicas y estrategias para afrontar casos de acoso y violencia escolar.
Actividades propias del plan de convivencia: <ul style="list-style-type: none"> - II Feria STEAM - Actuaciones PES - Actuaciones programa de igualdad. 	Encuesta al finalizar el trimestre valorando las actividades realizadas, tanto por parte de los alumnos como por parte de los profesores. Se realizarán en tutorías con los alumnos y a través de una encuesta online para el profesorado. Se considerará un resultado satisfactorio con un valor igual o superior a 3 sobre 5. Valoración % participación alumnado.	
Clubs en los recreos	Memoria final de cada uno de los clubs que se formen con encuesta de satisfacción del alumnado que asiste.	
Viaje de fin de curso 4º ESO.	Evaluación a través del informe de actividades complementarias	
Jornada de puertas abiertas a los alumnos de nueva incorporación	Valoración de las mismas por parte del alumnado. Esta información se compartirá con Jefatura de Estudios en las reuniones de coordinación establecidas con los tutores de 6º de primaria de los centros adscritos.	
Desarrollo programa "Nadie se queda solo"	Seguimiento de casos por parte del DO y Jefatura de Estudios. Informe final y propuestas de mejora	
Evaluación del Plan de Convivencia	Informe trimestral evaluación del Plan, conclusiones y propuestas de mejora. Reunión	

	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 28 de 30	

	mensual equipo dinamizador de la convivencia. Memoria final.	
--	---	--

Además de todas estas actividades, debemos incluir las desarrolladas dentro de las tutorías, especificadas en el cuaderno del tutor, y que se detallan en el ANEXO de este Plan para el curso 2023/2024.

6. EQUIPO DINAMIZADOR DE LA CONVIVENCIA

Este equipo se reúne una vez a la semana para gestionar las acciones y actividades derivadas del plan en cada uno de los trimestres, así como para hacer balance, una vez terminado el mismo, del logro de los objetivos de las actividades.

El equipo dinamizador de la convivencia estará integrado por Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, de donde se nombrará el coordinador de bienestar.

Además de este equipo dinamizador de la convivencia, al ser un plan de centro, estarán implicados también todos los miembros de la comunidad educativa que colaboren en la organización de actividades y su puesta en funcionamiento.

Este equipo se encarga de:

- Generar procesos de motivación para iniciar planes de convivencia.
- Planificar el proceso.
- Facilitar la tarea a todos los sectores implicados.
- Animar, dinamizar y coordinar actuaciones. Informar a los diferentes sectores de las propuestas de actuación
- Selección de instrumentos para el análisis de la situación de convivencia.
- Organización de estructuras de participación.
- Seleccionar los materiales e instrumentos necesarios para realizar las actividades....




7. DIFUSIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

DIFUSIÓN DEL PLAN

El Plan de convivencia del centro, una vez aprobado por el Consejo Escolar, debe ser conocido y asumido por todos los sectores.

El grupo dinamizador garantizará su difusión. Los canales de difusión propuestos será:

- Consejo Escolar.
- Claustro de profesores.
- CCP
- Reunión con padres a principio de curso.
- Reuniones de la Junta de delegados.
- Reuniones específicas con representantes de las instituciones públicas o privadas de la localidad.
- Sitio web del centro.

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	Plan de Convivencia de centro		 Castilla-La Mancha
Curso 23-24		Página 29 de 30	

DESARROLLO DEL PLAN

Se realizará de manera coherente, coordinada y desde el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa. Para esto, a principios de año se establece un Plan Anual de convivencia (lo genera el equipo dinamizador, que nombra los responsables y los indicadores de logro de los objetivos).

En cada curso escolar se concretarán las actuaciones a través del programa anual de convivencia, que formará parte de la PGA y deberán explicitarse trimestralmente:

- Objetivos específicos.
- Las acciones y/o actividades.
- Responsables de cada actividad.
- Recursos.
- Indicadores de logro de los objetivos.




8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El presente Plan de Convivencia debe ser conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Explicación de las líneas generales del Plan a familias, alumnos y profesores a través de Consejos Escolares, Tutorías y Claustro de profesores.
- Se levantará acta de cada una de las reuniones del equipo de convivencia, donde se recogerá el motivo de la reunión y los acuerdos adoptados si fuera necesario.
- Trimestralmente el Equipo de Convivencia elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este periodo, las actuaciones llevadas a cabo, logros, posibles mejoras y otros aspectos que se considere necesario tener en cuenta.
- Al final de curso, el Equipo de Convivencia elaborará, con la colaboración del profesorado, la Memoria del Plan de Convivencia que se incorporará a la Memoria final del curso. Esta memoria debe detallar el grado de implantación del plan y nivel de consecución de los objetivos propuestos, actuaciones realizadas y grado de participación de la Comunidad Educativa, formación y asesoramiento, valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de mejora.
- El Consejo Escolar del centro evaluará el Plan de Convivencia escolar y elevará al equipo directivo las propuestas para su mejora que junto con las del Claustro de profesores, serán tenidas en cuenta para la actualización del mismo. En este sentido el centro elaborará un Informe Anual de Convivencia en el que se evaluará el conjunto de medidas previstas y aplicadas para mejorar la convivencia del centro.
- A tal fin el Equipo Directivo facilitará al Consejo Escolar para su análisis información relativa a la aplicación del Plan de Convivencia y las normas de convivencia en los aspectos que marca la citada orden.

9. GUÍAS, PROTOCOLOS E INSTRUCCIONES EN VIGOR

- a) Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones

 <p>I.E.S. Cañada de la Encina</p>	<p>Plan de Convivencia de centro</p>		 <p>Castilla-La Mancha</p>
<p>Curso 23-24</p>		<p>Página 30 de 30</p>	

de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

- b) Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar.
- c) Instrucciones de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, para la coordinación de actuaciones de prevención e intervención en casos de acoso escolar entre la Consejería de Bienestar Social y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- d) Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes de Castilla-La Mancha.
- d) Guía para la prevención de la conducta suicida de Castilla-La Mancha dirigida a docentes.
- e) Protocolo para la prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla-La Mancha.
- f) Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- g) Resolución de 02/02/2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad al Protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo en la Administración de la junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.

En Iniesta a 31 de octubre de 2023

Fdo: Juan Fco Blesa Simarro